



Acuerdos de la Sesión ordinaria de la Junta de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática de la Universidad de Málaga del 29 de mayo de 2019.

ORDEN DEL DÍA:

- 1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión de Junta de Escuela del 6 de marzo de 2019.**
- 2. Informe del Director.**
- 3. Organización docente 2019-2020:**
 - a. Oferta de grupos**
 - b. Oferta de optatividad**
 - c. Plazas para la admisión de estudiantes extranjeros por traslado de expediente para el curso 2019-20.**
 - d. Calendario**
 - e. Horarios**
- 4. Porcentajes de adscripción TFG en estudios Grado.**
- 5. Nombramientos y renovación de comisiones.**
- 6. Propuesta de creación del Consejo Asesor de la ETSI Informática.**
- 7. Integración en la asociación Informatics Europe.**
- 8. Solicitud de PIE "Intensificación de la movilidad e internalización en la ETSI Informática".**
- 9. Modificación del logo de la Escuela**
- 10. Asuntos de trámite.**
- 11. Sugerencias y preguntas.**

ACUERDOS:

1. Se aprueba el acta del 6 de marzo de 2019.
3. Se aprueban los siguientes aspectos de la organización docente para el curso 2019-2020:
 - A la distribución de grupos actual en los estudios de grado, se le añadirán: un grupo adicional en horario de tarde en el primer curso, común para los grados de Ingeniería de Computadores, Ingeniería del Software e Ingeniería Informática y para las asignaturas "Cálculo para la computación", "Matemática discreta", "Estructuras algebraicas para la computación" y "Métodos estadísticos para la computación". El segundo grupo de tercero del Grado en Ingeniería Informática (que actualmente desdobra solamente las asignaturas "Procesadores de Lenguajes" y "Seguridad en la información"), también incluirá las otras asignaturas obligatorias comunes: "Introducción a los sistemas de información", "Administración de bases de datos", "Sistemas de información para internet" y "Sistemas inteligentes II".
 - Se aprueba mantener la oferta de asignaturas optativas en todos los Grados, así



como la limitación de 35 plazas en las optativas de los Grados en Ingeniería de Computadores, Ingeniería del Software e Ingeniería Informática y la misma limitación en la asignatura de “Prácticas Externas” en el Grado en Ingeniería de la Salud.

- Se aprueba la siguiente oferta de plazas por traslado de expediente: 5 plazas en los Grados en Ingeniería de Computadores, Ingeniería de la Salud, Ingeniería del Software e Ingeniería Informática para estudiantes extranjeros; 10 plazas en los Grados en Ingeniería de Computadores, Ingeniería de la Salud, Ingeniería del Software e Ingeniería Informática para estudiantes con estudios universitarios españoles parciales; no se ofertan plazas por traslado de expediente para el Doble Grado en Ingeniería Informática y Matemáticas. Por otra parte, se aprueba que en los criterios de admisión de estudiantes estudios universitarios españoles parciales, la nota de admisión suponga un 40% y la nota media de los estudios alegados suponga un 60%.
 - Se aprueba el calendario académico del curso 2019-20, que será publicado en la web de la Escuela.
 - Se aprueban los horarios de los estudios oficiales impartidos en la Escuela, que serán publicados en la web de la Escuela.
4. Se aprueban los siguientes porcentajes de adscripción de las áreas de conocimiento a la asignatura TFG.
En los grados en Ingeniería Informática, Ingeniería del Software e Ingeniería de Computadores:

Áreas adscritas	%
35-A-29 ARQUITECTURA Y TECNOLOGÍA DE COMPUTADORES	5,4
75-A-47 CIENCIA DE LA COMPUTACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL	8,9
250-A-65 ELECTRÓNICA	4,5
385-A-57 FÍSICA APLICADA. Dep.: FÍSICA APLICADA II	0,1
520-A-56 INGENIERÍA DE SISTEMAS Y AUTOMÁTICA	5,4
560-A-47 INGENIERÍA TELEMÁTICA	12,4
570-A-47 LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	59,7
595-A-54 MATEMÁTICA APLICADA	3,6
	100

En el Grado en Ingeniería de la Salud

Áreas adscritas	%
27-A-82 ANATOMÍA Y EMBRIOLOGÍA HUMANA	0,1
35-A-29 ARQUITECTURA Y TECNOLOGÍA DE COMPUTADORES	2,4
50-A-2 BIOLOGÍA CELULAR	3,6
60-A-72 BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR. DPTO. BIOLOGÍA MOLECULAR Y BIOQUÍMICA	2,4
75-A-47 CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL	9,4
250-A-65 ELECTRÓNICA	5,9
383-A-22 FILOSOFÍA MORAL	2,4
410-A-86 FISIOLÓGÍA. DPTO. FISIOLÓGÍA HUMANA, HISTOLOGÍA,...	0,1
413-A-87 FISIOTERAPIA	0,1
420-A-2 GENÉTICA	4,8
443-A-86 HISTOLOGÍA	0,1
520-A-56 INGENIERÍA DE SISTEMAS Y AUTOMÁTICA	13
545-A-31 INGENIERÍA MECÁNICA	4,8
560-A-47 INGENIERÍA TELEMÁTICA	0,1
570-A-47 LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	20,1
595-A-54 MATEMÁTICA APLICADA	2,4
600-A-31 MECÁNICA DE FLUIDOS	5,8
605-A-63 MECÁNICA DE MEDIOS CONTINUOS Y TEORÍA...	0,1
60-A-41 QUÍMICA INORGÁNICA	0,1
785-A-58 TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA	14,1
800-A-59 TEORÍA DE LA SEÑAL Y COMUNICACIONES	8,2
	100

5. Se aprueban los siguientes nombramientos y renovaciones:

- Mario A. González Peñalver como Coordinador del Grado en Ingeniería de Computadores.
- Mónica Pinto Alarcón como Coordinadora del Grado en Ingeniería del Software.
- Mercedes Amor Pinilla como Coordinadora del Grado en Ingeniería Informática.
- José María Álvarez Palomo como Coordinador del Grado en Ingeniería de la Salud.



- Fco. Javier López Muñoz como Coordinador del Máster Universitario en Ingeniería Informática.
 - Lidia Fuentes Fernández como Coordinadora del Máster Universitario en Ingeniería del Software e Inteligencia Artificial.
 - Sonia González Navarro como Coordinadora de TFG del Grado en Ingeniería de Computadores.
 - Ismael Navas Delgado como Coordinador de TFG en el Grado en Ingeniería de la Salud.
 - Carlos Rossi Jiménez como Coordinador de TFG del Grado en Ingeniería del Software.
 - Sergio Gálvez Rojas como coordinador de TFG en el Grado en Ingeniería Informática.
 - José Luis Pérez de la Cruz como coordinador de Programa de Doctorado en Tecnologías Informáticas.
6. Se aprueba la creación del Consejo Asesor de la E.T.S.I. Informática y el reglamento que lo regirá.
 7. Se aprueba integrar la Escuela en la Asociación *Informatics Europe*.
 8. Se aprueba solicitar el Proyecto de Innovación Educativa “Intensificación de la movilidad e internacionalización en la ETSI Informática” (PIE19-130).
 9. Se aprueba modificar el logo de la Escuela, según aparece en el encabezado de este documento.

Málaga, 10 de junio de 2019

Fdo.: Agustín Valverde Ramos
Secretario de la E.T.S.I. Informática